

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla
Universidad solicitante	Universidad de Sevilla
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad/es participante/s	Universidad de Sevilla
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones solicitadas:

1. Descripción del título

Actualización del Responsable del Título.

2. Justificación

Se han añadido Comisiones para el estudio y aprobación de la memoria a los procedimientos de consulta internos que en su día no se incluyeron.

3. Competencias

Reordenación numérica de las competencias generales.

Reordenación numérica de las competencias específicas y adecuación de la descripción de la competencia CE26.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se han incorporado nuevos enlaces para los sistemas de información previa para los alumnos.

Se actualizan correctamente los datos del perfil de ingreso.

Se aportan nuevos materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad.

Recomendación

- Revisar el enlace: <http://www.etsa.us.es/estudios/postgrado>. Aparece en pantalla como erróneo.

Propuesta de mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título.

Actualización de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla. Inclusión de la posibilidad de reconocimiento por el título propio "Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico".

5. Planificación de las enseñanzas

Nueva distribución de créditos atendiendo a las orientaciones del Trabajo Fin de Máster (investigador o profesional). Se suprime la dualidad del Trabajo Fin de Máster.

Se realiza una precisión de las actividades formativas con vistas a la inclusión en la aplicación informática del MECD.

Enumeración de los distintos Programas, Erasmus y becas de movilidad, de la Universidad



de Sevilla. Aporta el Sistema general de reconocimiento de créditos en el apartado 4.
CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Recomendación

Incluir la relación de universidades con las que este título de Master tiene convenio o con las que se tiene previsto firmarlo.

6. Personal académico

Actualización del Personal Académico y de los recursos humanos disponibles.

7. Recursos materiales y servicios

Actualización correcta de los recursos materiales y servicios disponibles. Se detallan correctamente los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

Recomendación

Actualizar o revisar los siguientes enlaces a páginas web no encontradas:

El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.

El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).

El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

8. Resultados previstos

Actualización de los indicadores previstos en la Memoria de verificación de 2010 (graduación, abandono y eficiencia) y su justificación en base a los cursos impartidos. Además se ha incorporado la tasa de rendimiento.



Actualización del procedimiento P1 para la medición y análisis del rendimiento académico.

9. Sistema de Garantía de Calidad

Actualización de la versión de los procedimientos y herramientas del Sistema de Garantía de la Calidad.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 19/11/2015

P.A. del DEVA,
El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui